



ACTA N° 19 SESION EXTRAORDINARIA H. CONCEJO ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
DIA VIERNES 06 DE ABRIL DEL AÑO 2.001

TABLA:

PROYECTO APORTES DE CAPITAL

En Hualañé, a seis días del mes de Abril del año dos mil uno, y siendo las doce horas, entra en Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde de la Comuna don **SAMUEL BAEZA REYES** y la presencia de los Sres. Concejales don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ** don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA** y don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, mas la asistencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

El Sr. Alcalde da a conocer que el motivo de la presente es para entregar los antecedentes del Proyecto de Aportes de Capital que ha presentado a Dirección Comunal de Educación para obtener recursos para la ampliación de Establecimientos Educativos y que en su esencia señalan que se debe constituir prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar Contratos sobre los inmuebles donde funcionan los Establecimientos Educativos Carlos Correa Núñez de Mira Río, R.B.D. N° 2884-3 Rol N° 160-213 y Barba Rubia R.R.D. N° 2892-4 Rol N° 161-129.

Conocidos los antecedentes y el propósito último del Mandato, se **ACUERDA**: Respalda el Proyecto de Aporte de Capitales presentado por la Dirección Comunal de Educación para las Escuelas Carlos Correa Núñez de Mira Río y Barba Rubia, y a la vez constituir la prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar Contratos en los Establecimientos Educativos Carlos Correa Núñez de Mira Río, R.B.D. N° 2884-3 Rol N° 160-213 y Barba Rubia R.R.D. N° 2892-4 Rol N° 161-129.

Cumplida la Tabla de citación, se levanta la Sesión a las 12:35 Hrs.


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


SAMUEL BAEZA REYES
ALCALDE Y
PRESIDENTE CONCEJO